

Diario Oficial de la Federación. *Decreto de reforma y adición en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Anexo II, 23 de diciembre, 1999.

Dirección General de Desarrollo Económico de Irapuato. *Guía de negocios para inversionistas 2003/2004*, Irapuato, 2004.

Gobierno del estado de Guanajuato. *Líderes de opinión, Informe Especial*, Guanajuato, 2003.

Gobierno del estado de Guanajuato. *Tercer informe de Gobierno*, Juan Carlos Romero Hicks, Núcleo Económico, Secretaría de Obra Pública, Guanajuato, 2003.

Gobierno del estado de Guanajuato. *Ley Orgánica de la Administración Pública*, Decreto número 18, del 21 de noviembre, 2003.

Instituto de Planeación Municipal. *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal: León Hacia el Futuro, Visión 2030*, León, Guanajuato, 2005.

Normas 9000. *Herramientas para que logres implementar ISO 9001:2008*, consulta el 22 de septiembre, www.normas9000.com, 2010.

Periódico Oficial del gobierno del estado de Guanajuato. *Decreto número 27*, segunda parte, 22 de diciembre de 2000, vigente a partir del 1° de enero de 2001. Con últimos transitorios el 29 de junio, 2001.

Periódico Oficial del gobierno del estado. *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato*, número 100, segunda parte, 15 de diciembre, 2005.

Presidencia de la República. Gabinete. www.presidencia.gob.mx, 2006.

Sayeg, Jorge. *Federalismo y municipalismo, Serie Investigaciones Históricas*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados LII Legislatura, Ciudad de México, 1984.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. *Programa Agenda Desde lo Local*, consulta 5 de julio, www.inafed.gob.mx/wb/inafed09/desde_lo_local, 2010.

Secretaría de Gobernación. *Programa especial para un auténtico federalismo*, 2002-2006, Ciudad de México, 2002.

Téllez Valencia, Carlos. “El Bajío hacia el fenómeno de la red territorial productiva: aglomeraciones y estrategias de encadenamientos”, en *Modernas localizaciones industriales y urbanización difusa. La reciente red territorial del Bajío*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2009.

Ward, Peter. “Tendencias en los gobiernos municipales de México: del partidismo a la tecnocracia”, en *Desarrollo municipal, retos y posibilidades*, Garrocho, Carlos y Luis Jaime Sobrino (coords.), El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 1998.

Irene Vázquez Valle †(1937 - 2001): su trascendencia en los fundamentos de la etnomusicología mexicana

Jorge Arturo Chamorro Escalante*



Nota aclaratoria del director de la revista: “La presente contribución del Dr. Chamorro Escalante, forma parte de un importante esfuerzo conjunto por fortalecer y abrir nuevas líneas de investigación en Tamaulipas relacionadas con la etnomusicología y/o el patrimonio intangible. En este sentido y teniendo en cuenta que la trayectoria y esfuerzo de la Mtra. Irene Vázquez Valle, precursora de la musicología indígena y popular regional en México, es clave para apuntalar dicho cometido, se incorpora este homenaje póstumo escrito que fuera publicado en la revista *Diario de Campo*, Suplemento No. 17, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, marzo 2002. Cabe mencionar que se cuenta con la autorización por escrito del autor y el director de *Diario de Campo* quienes en todo momento apoyaron la idea de reconocer la labor histórica de la Mtra. Irene Vázquez Valle quien integró un importante legado de información en relación con la huasteca Tamaulipeca”.

En la etapa de los pioneros de la etnomusicología mexicana, sin duda, la tarea fundamental fue el registro fonográfico y fotográfico de campo, cuyos materiales se han convertido en fieles testimonios de las tradiciones

* Coordinador de la Maestría en Etnomusicología, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: chamorro@cencar.udg.mx
Artículo recibido el 9 de junio de 2012.

musicales. Los pioneros, en su experiencia etnográfica, descubrieron los estudios de región. Esta misión fue también compartida por Irene Vázquez Valle. Al revisar la vasta colección fonográfica que Thomas Stanford dio a conocer en su Catálogo de Grabaciones (1968)¹ y la labor impulsada por Irene Vázquez Valle en el Departamento de Edición de Discos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que fuera la base para la posterior conformación de la fonoteca de dicho Instituto, se reconoce una caracterización musical de las regiones en México hecha a partir del registro fonográfico de campo que se fue construyendo. Una de esas caracterizaciones se refiere a los sones mexicanos diversificados como identidades regionales. La documentación histórica que Irene Vázquez Valle proporcionó en torno a los sones da cuenta de sus antecedentes en pleno período colonial, pero incluye con mayor rigor, aquellos del México Independiente. Ha quedado una tarea por realizar, y es, el estudio de la estructura y forma musical entre los más de doscientos sones regionales de los cuales Irene Vázquez tuvo noticia y que por desgracia se han perdido en la memoria de los músicos jóvenes, que actualmente son herederos de la tradición.

Haciendo un balance del primer momento de la etnomusicología mexicana, habría que preguntarse ¿cuál fue la importancia del trabajo de los precursores de la etnomusicología en México? Lo que salta a la vista es el concepto de región desde lo musical que en estudios recientes nos ha servido para entender a las identidades locales, tal como lo refirió Irene Vázquez Valle. “La música es patrimonio intangible de la nación mexicana y, especialmente, conlleva la conformación de una historia regional grabada”.

Desde la práctica etnográfica, podemos advertir en varios trabajos de Irene Vázquez Valle una perspectiva neo-funcionalista, que atiende con profundidad y seriedad al talante de los datos de la observación de campo frente a la deducción y análisis, el estudio de costumbres, fiestas, religiosidad e instituciones, pero fundamentalmente atendiendo a la urgente

¹ Thomas Stanford. *Catálogo de Grabaciones del Laboratorio de Sonido del Museo Nacional de Antropología*. México, INAH, 1968.

recolección de campo frente a los acelerados procesos de cambio en las culturas tradicionales. Es de hacer notar que la visión de Irene Vázquez no termina aquí, porque se puede advertir que junto a su profunda observación sincrónica, se une la visión de la historiadora, de tal manera que su trabajo de investigación unió dos posturas contrapuestas: funcionalismo e historicidad, la experiencia de campo y la documentación histórica, lo sincrónico y lo diacrónico.

Su visión de la historia, no se concretó a estudiar únicamente el pasado como mundo histórico o como sujeto de la historiografía, sino que entendió a la historia como tradición, es decir, transmisión a través del tiempo, quizá con un vínculo estrecho entre historia y naturaleza o con un cierto paralelismo con Heidegger, de la historicidad propia como la posibilidad de transmisión de que la existencia se hace a sí misma. Irene Vázquez orientó sus reflexiones más en el sentido de la memoria histórica que en el del inconsciente colectivo; su visión de la memoria histórica atendió al conocimiento popular y su persistencia, así como la valoración de la música tradicional mexicana como patrimonio intangible.

Para el estudio de las regiones la virtuosa colección de grabaciones de la Fonoteca del INAH, forma parte de dicho patrimonio intangible, el cual actualmente se está trabajando de manera continua en laboratorio para remasterizar y ofrecer en el formato de disco compacto, el sonido antiguo, la voz y la musicalidad de los abuelos de la tradición.

La conformación del archivo sonoro etnográfico fue el punto de partida de la musicología comparada alemana, lo que fundamentó las bases de la etnomusicología mundial. Así, por ejemplo, tenemos el caso del Archivo de Fonogramas de Viena y el Archivo de Fonogramas de Berlín que cumplen más de 100 años de labor; el *Archive of Folk Culture* en la Biblioteca del Congreso en Washington, con más de 70 años; los Archivos de Música Tradicional en la Universidad de Indiana, con más de 50 años; los Archivos de Etnomusicología en la Universidad de California en Los Ángeles con más de 40 años. Sus precursores y estudiosos que dieron nacimiento a la etnomusicología fueron Curt Sachs y Erich M. Von Hornbostel en Berlín; George List en la Universidad de Indiana; Frances Densmore en el Smithsonian Institute, Henrietta Yurchenco par la Biblioteca del Congreso

y, posteriormente, para el Archivo Etnográfico del Instituto Nacional Indigenista.

La historia de la grabación de campo en México es análoga a la de la etnomusicología mundial y precisamente fue Irene Vázquez Valle quien tomó una buena parte de esta iniciativa, antecedida por José Raúl Hellmer, Henrietta Yurchenco y Thom Stanford. Irene Vázquez Valle fundó la Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a lo largo de más de tres décadas, participó en la mayoría de las ediciones de la serie fonográfica sobre música tradicional de las distintas regiones de México. Una de estas colecciones fue dedicada a José Raúl Hellmer en el volumen *In Xóchitl in Cuicatl* (1980).²

En lo que corresponde al trabajo de investigación de campo, hay que mencionar a Jalisco, en donde Irene Vázquez hace importantes contribuciones sobre los estudios de región: la primera es *Música Campesina de los Altos de Jalisco* (1975)³ en donde nos refiere un amplio muestrario de la música mestiza, danzas de apaches, pastoreas, jarabes, canciones y corridos, una tradición muy regional de cultura ranchera, en donde se advierten ciertos géneros de canción campesina. La segunda contribución se orienta al conocimiento de los sonos del sur y sus caracterizaciones histórico-musicales, desde la perspectiva de los propios músicos del mariachi del sur de Jalisco. *El Son del Sur de Jalisco* (1976)⁴ ha servido de punto de partida para muchas investigaciones etnomusicológicas,⁵ considerando la importancia que tiene el conocimiento histórico y regional

² *In Xóchitl in Cuicatl: Cantos de la Tradición Náhuatl de Morelos y Guerrero*: En memoria de José Raúl Hellmer. México: Disco serie INAH Vol. 23, 1980, editado por Irene Vázquez Valle.

³ *Música Campesina de Los Altos de Jalisco*. México: Disco Serie INAH, Vol. 17, 1975. Investigación, grabación, edición y notas de Irene Vázquez Valle.

⁴ *El Son del Sur de Jalisco*, México: INAH/Gobierno del Estado de Jalisco, 2 Discos serie INAH, Vols. 18 y 19, 1976. Investigación, grabación, edición y notas de Irene Vázquez Valle. Ensayo histórico etnográfico: Irene Vázquez Valle. *El Son del Sur de Jalisco*, Guadalajara, gobierno del Estado de Jalisco, 1976 (fotos, texto, relación de sonos).

⁵ Tal es el caso de dos investigaciones que el autor ha realizado en el occidente de México. El registro de campo de la Música P'urhépecha que se editó en el volumen *Abajeños y sonos de la Fiesta P'urhépecha*, México: INAH/Colegio de Michoacán, 1981, que estuvo bajo la cuidadosa labor de edición de Irene Vázquez Valle, además de valiosos comentarios metodológicos desde el trabajo de campo. Posteriormente la tercera edición de 1999 estuvo bajo el cuidado de Benjamín Muratalla, en su versión de disco compacto y casete.

de este género, pero especialmente por la ubicación de una tradición que se extiende entre el sur de Jalisco y Michoacán. De alguna manera, *El Son del Sur de Jalisco* nos invita a la reflexión sobre la existencia de las categorías nativas propias de la música campesina, pero también sobre el vasto repertorio de la música mestiza, que por desgracia en los tiempos presentes, han olvidado los ensambles de mariachi.⁶ Sin duda que este trabajo sobre Jalisco servirá para músicos e investigadores, que deseen continuar por la vía de la tradición del mariachi antiguo, el mariachi sin trompeta.

En cuanto al estudio de tradiciones indígenas, habría que destacar su importante contribución en *Apuntes sobre la Música y otras Manifestaciones Creativas de los Nayares* (1993)⁷ en donde nos comparte su experiencia entre 1974 y 1978 en la Mesa del Nayar. En este texto, nos ofrece una amplia referencia sobre la lucha por la tierra en la historia de los pueblos indígenas de esta región y nos sorprende con una prosa muy didáctica y de gran profundidad reflexiva, sale al encuentro de fiestas y ceremonias, y describe las danzas y la música.

En este trabajo se afilia a la idea de otras categorías para referirse a los sonos, que son propias de los músicos indígenas y la presencia de formas europeas como los minuets, que fueron asimilados como práctica instrumental entre los Coras. De esta contribución tan importante, Irene Vázquez Valle, contó siempre con una buena dotación de grabaciones de campo en la Mesa de Nayarit, al parecer, testimonios inéditos que estarán en espera de publicarse o editarse, esperemos en breve.

La figura de Irene Vázquez se une a la lista de los precursores intelectuales de la etnomusicología mexicana que brindaron un gran impulso al estudio y registro de las tradiciones musicales. La generación

⁶ El trabajo que el autor ha realizado sobre *Mariachi Antiguo, Jarbe y Son*. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2001, tomó como punto de partida el concepto de región abordado por Irene Vázquez Valle, el tema del mariachi abrió posibilidades a proyectos que quedaron pendientes en torno al mariachi moderno, folletos ilustrativos para educadores y otros que Irene Vázquez Valle dejó planteados con Jonnathan Clark en el Mexican Heritage Corporation en 2001, con motivo de la Décima Conferencia Anual del Mariachi Internacional en San José, California.

⁷ Irene Vázquez Valle. "Apuntes sobre la música y otras manifestaciones creativas de los Nayares" en Jesús Jáuregui (editor), *Música y Danzas del Gran Nayar*, México: Instituto Nacional Indigenista/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, pgs. 271-286.

pionera se integró por don Vicente T. Mendoza, Daniel Castañeda, Rubén M. Campos, Gabriel Saldívar, Charles Boilés, Samuel Martí, José Raúl Hellmer y Henrietta Yurchenco. La siguiente generación compuesta por Thomas Stanford, Felipe Ramírez Gil y Gabriel Moedano Navarro, es en la que se incluye a Irene Vázquez Valle. Es la generación que inicia el camino por diversos temas musicales de carácter regional, pero además contribuye de manera institucional, con el registro sistemático, clasificación y estudio de la música de tradición oral. Esta generación que ha sido testigo de la tradición antigua y de la emergencia de tradiciones inventadas ha advertido la necesidad de registrar y documentar los “sones de los anteriores”, ante los cambios que se vislumbran en el futuro de las tradiciones populares, campesinas e indígenas.

La etnomusicología mexicana se encuentra de luto por la pérdida de una figura que se preocupó siempre por el estudio y preservación del patrimonio intangible, de donde surgieron diversas reflexiones y argumentos a favor de los fundamentos de la etnomusicología mexicana. Sin duda, su ardua labor como pionera de la grabación de campo, nos permite entender que la Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia es actualmente depositaria de los sonos mexicanos por regiones, a los que debemos considerar patrimonio de la humanidad. §

El Colegio de Tamaulipas
Sociedad, Estado y Territorio, revista de análisis científico social
 ISSN: 1870-6991

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Alcance y política

Todos los trabajos remitidos a la *Revista* deberán ser originales y no estar sometidos o editados en otras publicaciones periódicas de naturaleza similar, a no ser que sea requerido o aprobado por el Director y respaldado en una autorización escrita. Los textos deben ser enviados por correo electrónico al coordinador del número. Posteriormente éstos se turnarán a arbitraje por pares académicos que tomarán en cuenta únicamente los criterios de calidad académica y pertinencia, observando el principio de anonimato tanto del autor como de los evaluadores. Los trabajos que no sigan las normas de publicación se devolverán a los autores para que realicen los ajustes pertinentes. El envío de un original a la *Revista* conlleva el compromiso por parte del coordinador de informar oportunamente al autor (es) de las decisiones tomadas sobre los artículos, ensayos y reseñas recibidos. De igual forma el envío del original implica la autorización del autor tanto para imprimir como para subir el texto digital en la página electrónica de la *Revista*. Una vez impreso se entregarán dos ejemplares al autor (es) del número.

Artículos, ensayos, reseñas

Cada artículo debe tener una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 21 en formato Word (Windows) con todo y tablas, gráficas y figuras. El tipo de letra es Times New Roman 11, a 1.5 de espacio. El tamaño de la hoja es carta con márgenes superior e inferior de 3 cm y laterales de 2.5 cm. Para que un trabajo se incluya en esta categoría deberá contener lo siguiente:

Título

Debe ser preciso, breve y claro. Su extensión no deberá exceder las 20 palabras. Debe estar centrado en la parte superior de la primera página, en negrita. Inmediatamente debe aparecer en inglés, en texto normal.

Nombre del autor(es) y dirección:

Incluir la ficha autoral que indique: institución de adscripción, dirección, teléfono y correo electrónico.

Resumen y palabras clave

A continuación del nombre y dirección del autor (res), deberán incluirse dos resúmenes, (español e inglés) de no más de 150 palabras. El resumen en inglés se denominará Abstract. El resumen debe ser claro y conciso; no debe incluir citas ni referencias. Inmediatamente después de cada resumen (español e inglés) debe aparecer la línea de palabras clave que identifican los aspectos centrales del artículo, las palabras deben estar separadas por puntos y comas. De preferencia no deben ser más de cuatro palabras, por ejemplo:

Palabras clave: geografía; industria; Tamaulipas; Bajo Río Bravo.
Key words: geography; industry; Tamaulipas; Lower Bravo River.